

Honorable Concejo Deliberante

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN"

SALLIQUELÓ, 04 DE JULIO DE 2019

CONSIDERANDO:

La resolución 46/18 aprobada en la sesión del 15 de noviembre de 2018 respecto de la falta de demarcación y señalización horizontal y vertical del acceso a Quenumá,

Que en el año 2016 se procedió a la reparación de la cinta asfáltica del tramo de la ruta 14 que une la ruta 85 con el ingreso a la localidad de Quenumá.

Que una vez concluidos los trabajos de rehabilitación y conservación de la capa de rodamiento, debía continuarse con la correspondiente demarcación y señalización de todo el tramo, tarea inconclusa luego de 2 años y medio.

Que la falta de señalización en los 5 kilómetros que comprende el acceso, pone en riesgo la seguridad de automovilistas, principalmente en horario nocturno.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACION

ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este cuerpo deliberativo las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha con Vialidad Provincial y autoridades del gobierno de la Provincia de Buenos Aires respecto de la obra de señalización horizontal y vertical del tramo de la ruta 14 que une la ruta 85 con el ingreso a la localidad de Quenumá.-----

ARTICULO 2°: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante a los 04 días del mes de julio de 2019.

COMUNICACIÓN N°08/19.-

JUAN PABLO BIGLIANI
SECRETARIO HCD



MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE HCD